

LA PLATA, 16 SET. 2015

VISTO el expediente N° 22600-5655/14, en cuyas actuaciones el Ministerio de Gobierno, solicita la designación de diversos funcionarios, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la designación de PALACIOS Sergio Aquiles y DENÁPOLE Claudia Marcela en los cargos de Secretario Privado de la Señora Ministra de Gobierno y Asesora de Gabinete del Subsecretario de Asuntos Municipales, a partir del 1° de enero de 2014 y 11 de agosto de 2014, respectivamente, a quienes se les limitan las designaciones en los cargos de Secretario Privado del Subsecretario de Gobierno y Directora de Evaluación de Políticas Metropolitanas, por los cuales fueron designados mediante Decretos N° 589/14 y N° 253/12, a partir del 1° de noviembre de 2013 y 12 de diciembre de 2011, respectivamente;

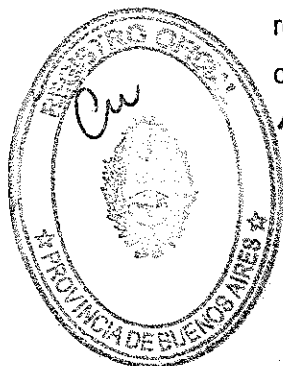
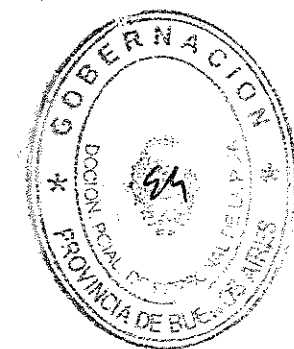
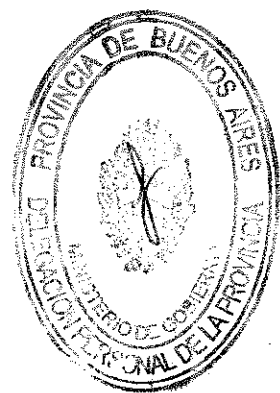
Que se deberán limitar las reservas de cargo dispuestas mediante Decreto N° 589/14 y Resolución 11106 N° 10/12 a favor de PALACIOS Sergio Aquiles y DENÁPOLE Claudia Marcela, y disponer a partir del 1° de enero de 2014 y 11 de agosto de 2014, respectivamente, las reservas de cargo hasta tanto se desempeñen en los cargos en que han sido propuestos;

Que para atender dicha gestión se cuenta con la vacante de ALVAREZ OLAIZOLA María del Pilar, debido a su renuncia presentada al cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario de Asuntos Municipales, otorgada mediante Decreto N° 701/14;

Que además se propician las designaciones de DONVITO Maximiliano en el cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Gobierno, a partir del 1° de enero de 2014, y de VILLALBA María Agustina en el cargo de Directora de Evaluación de Políticas Metropolitanas, a partir del 1° de septiembre de 2014;

Que es importante destacar que las personas a designar reúnen los requisitos legales, idoneidad, merito y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos en que han sido propuestas;

CW
W



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que a fin de cumplimentar con agilidad y eficiencia las competencias atribuidas en la Ley N° 13975, dada la importancia y el cúmulo de las actividades que demandan estas, se torna indispensable contar con los servicios de las mismas a partir de la fecha consignada;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 23, 111 incisos a) y b), 113, 114 y 165 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que las presentes designaciones se efectúan de conformidad con lo establecido en el artículo 4° inciso a) del Decreto N° 3/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144- proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

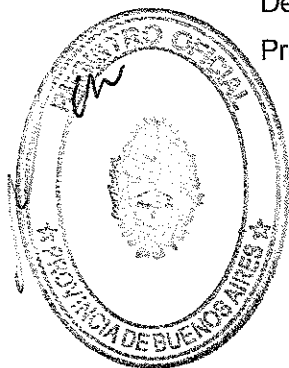
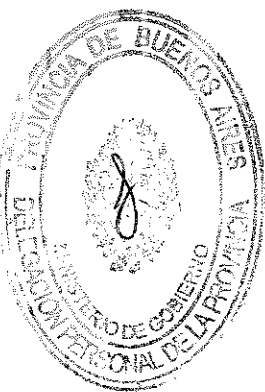
Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

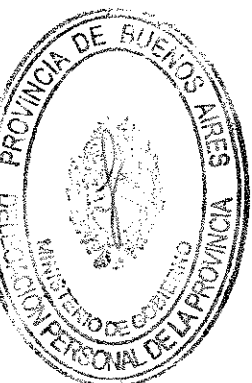
ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, de conformidad con lo previsto en los artículos 23, 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir del 1° de enero de 2014, a las personas que a continuación se detallan, en los cargos que en cada caso se consignan, por las razones expuestas en los considerandos:

PALACIOS Sergio Aquiles (DNI N° 31.381.236, Clase 1985) en el cargo de Secretario Privado de la Señora Ministra de Gobierno, a quien se le limita la designación en el cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Gobierno, por el que fuera designado mediante Decreto N° 529/14, a quien se le reserva su cargo de revista en el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, correspondiente al Agrupamiento IV, Profesional, Técnico y




Administrativo, Categoría 1, Ingresante, bajo el Régimen de la Ley N° 12268, en la Secretaría Ejecutiva y se le limita la reserva dispuesta mediante Decreto N° 589/14.

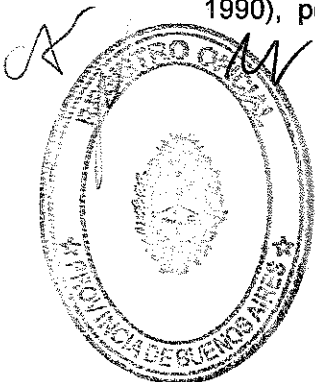
DONVITO Maximiliano (DNI N° 33.343.886, Clase 1987) en el cargo de Secretario Privado del Subsecretario de Gobierno.



ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, a partir del 11 de agosto de 2014, por las razones expuestas en los considerandos, a DENÁPOLE Claudia Marcela (DNI N° 13.423.963, Clase 1960) en el cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario de Asuntos Municipales, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, a quien se le limita la designación en el cargo de Directora de Evaluación de Políticas Metropolitanas, por el que fuera designada mediante Decreto N° 253/12, de conformidad con lo establecido en los artículos 23, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a quien se le reserva su cargo de revista en la Secretaría General de la Gobernación, Secretaría de Coordinación Administrativa Gubernamental, Dirección Provincial de Contrataciones, del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 8, Código 3-0004-X-3, Ayudante "D" Administrativo y un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor y se le limita la reserva dispuesta mediante Resolución 111106 N° 10/12.



ARTICULO 3°. Designar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS METROPOLITANAS, en el cargo de Directora de Evaluación de Políticas Metropolitanas, a partir del 1° de septiembre de 2014, a VILLALBA María Agustina (DNI N° 35.414.315, Clase 1990), por las razones expuestas en los considerandos y de conformidad con lo



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

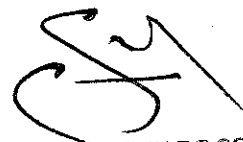
establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.


ARTÍCULO 4°. La presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el artículo 4° inciso a) del Decreto N° 3/12.

ARTÍCULO 5°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en el Departamento de Gobierno y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 6°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 873
W


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires


Lic. CRISTINA ALVAREZ RODRIGUEZ
Ministra de Gobierno
Provincia de Buenos Aires


Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

